



Acta Sesión Ordinaria No. 82 29 de junio 2026

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con cuarenta minutos, del veintinueve de junio del dos mil veintiséis, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Frinné Azuara Yarzábal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; María Antonia Castro Castañeda; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Crisógono Pérez López; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Luis Emilio Rosas Montiel; Dulcelina Sánchez de Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. José Roberto García Castillo; y Ma. Sara Rocha Medina, inasistencia justificada. Se declaró quórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día, en votación nominal con 24 votos a favor; se aprobó por unanimidad incluir dictámenes de las comisiones de, Puntos Constitucionales; Segunda de Justicia; Transparencia y Acceso a la Información Pública; Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y otras; y Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Se aprobó el Orden del Día con modificaciones. Acta Sesión Ordinaria No. 81 del 23 de junio, aprobada. Correspondencia. Oficio 256, diputado Marco Antonio Gama Basarte, 16 junio presente año, recibido 23 mismo mes y año, desistimiento iniciativa turno 1527: se otorga; con copia a comisiones de, Puntos Constitucionales; Salud y Asistencia Social; Hacienda del Estado; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Oficio 254, diputado Marco Antonio Gama Basarte, 16 junio año en curso, recibido 23 mismo mes y año, desistimiento Punto de Acuerdo turno 3593: se otorga; con copia a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Oficio 253, diputado Marco

Antonio Gama Basarte, 16 junio presente año, recibido 23 mismo mes y año, desistimiento Punto de Acuerdo turno 2368: se otorga; con copia a Comisión de Derechos Humanos. Oficio, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 16 junio presente año, recibido 23 mismo mes y año, solicita declarar caducidad a iniciativa turno 1587: compulsar. Oficio, diputada María Leticia Vázquez Hernández, 23 junio presente año, recibido 24 mismo mes y año, desistimiento iniciativa turno 3123: se otorga; con copia a Comisión de Gobernación. Oficio 402, diputada Ma. Sara Rocha Medina, 24 junio año en curso, recibido 26 mismo mes y año, desistimiento iniciativa turno 2395: se otorga; con copia a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias. Oficio 398, diputada Ma. Sara Rocha Medina, 22 junio presente año, recibido 26 mismo mes y año, desistimiento iniciativa turno 3578: se otorga; con copia a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Que pretende REFORMAR el artículo NOVENO de los TRANSITORIOS, del “DECRETO 0506.- Decreto que reforma los Artículos 17 y 124 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; diputado Luis Felipe Castro Barrón, recibida 26 junio presente año: se turnó a comisiones de, Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Puntos Constitucionales. Oficio, diputada Dulcelina Sánchez de Lira, recibido 29 junio presente año, desistimiento iniciativa turno 3688: se otorga; con copia a Comisión Primera de Justicia. Oficio 86, ayuntamiento Villa de la Paz, 8 junio año en curso, recibido 24 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica Constitución Local, en materia electoral: archívese. Oficio 84, presidenta San Nicolás Tolentino, 24 junio presente año, recibido 25 mismo mes y año, no aprobación minuta que modifica Constitución Local, en materia electoral: archívese. Oficio 76, presidente Villa de Guadalupe, 26 junio presente año, solicita reformar artículo 20 ley ingresos 2026: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 38, organismo agua El Naranjo, 25 junio presente año, recibido 26 mismo mes y año, cuenta pública enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de

Fiscalización. Oficio 1595, Comisión Permanente, Poder Legislativo Federal, 23 junio año en curso, recibido 26 mismo mes y año, llama a garantizar principio progresividad de derechos humanos particularmente los derechos político-electorales de mujeres: a comisiones de, Igualdad de Género; y Régimen Interno y Asuntos Electorales. Escrito, ciudadana Martha Erika Tapia Gone, 23 junio año en curso, solicita informe juicio político en contra regidor y suplente: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia. Escrito, C. Francisco Ramos Silva, sin fecha, recibido 29 junio año en curso, renuncia a cargo Consejero Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado: de enterado. Iniciativas. La que reforma y adiciona disposiciones a la Ley para la Atención y Protección de las Personas con la Condición del Espectro Autista, del Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Felipe Castro Barrón: a comisiones de, Derechos Humanos; y Salud y Asistencia Social; adhesión de, Jessica Gabriela López Torres; Luis Emilio Rosas Montiel; Frinné Azuara Yarzabal; Marco Antonio Gama Basarte; Nancy Jeanine García Martínez; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Tomas Zavala González; César Arturo Lara Rocha; María Leticia Vázquez Hernández; Héctor Serrano Cortés; María Dolores Robles Chairez; Dulcelina Sánchez de Lira; María Aranzazu Puente Bustindui; Luis Fernando Gámez Macías; Brisseire Sánchez López; María Antonia Castro Castañeda; Jacquelin Jauregui Mendoza; Mireya Vancini Villanueva. La que reforma y adiciona disposiciones a los artículos, 2º, 18, y 21 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte: a Comisión de Derechos Humanos; adhesión de, Frinné Azuara Yarzabal; César Arturo Lara Rocha; María Leticia Vázquez Hernández; Jessica Gabriela López Torres; Tomas Zavala González; Crisógono Pérez López; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Luis Emilio Rosas Montiel; Héctor Serrano Cortés; Dulcelina Sánchez de Lira; Luis Felipe Castro Barrón; María Aranzazu Puente Bustindui; Luis Fernando Gámez Macías; Brisseire Sánchez López; María Antonia Castro Castañeda; Jacquelin Jauregui Mendoza; y Mireya Vancini Villanueva. La que expide la Ley del Sistema Estatal de Cuidados de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte: a

comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos; adhesión de, Jessica Gabriela López Torres; Frinné Azuara Yarzabal; Héctor Serrano Cortés; Roxanna Hernández Ramírez; María Aranzazu Puente Bustindui; Luis Felipe Castro Barrón; Luis Fernando Gámez Macías; Brisseire Sánchez López; María Antonia Castro Castañeda; Jacquelin Jauregui Mendoza; Tomas Zavala González; María Leticia Vázquez Hernández; César Arturo Lara Rocha; Crisógono Pérez López; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Dulcelina Sánchez de Lira; y Nancy Jeanine García Martínez. La que reforma el segundo párrafo del artículo 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López: a Comisión de Puntos Constitucionales; adhesión de, Jacquelin Jauregui Mendoza; María Antonia Castro Castañeda; Luis Fernando Gámez Macías; María Aranzazu Puente Bustindui; Roxanna Hernández Ramírez; María Dolores Robles Chairez; Héctor Serrano Cortés; Dulcelina Sánchez de Lira; Luis Felipe Castro Barrón; María Leticia Vázquez Hernández; Tomas Zavala González; Jessica Gabriela López Torres; César Arturo Lara Rocha; Crisógono Pérez López; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Luis Emilio Rosas Montiel; Frinné Azuara Yarzabal; Marco Antonio Gama Basarte. La que crea la Ley para la Prevención Combinada y Atención Integral del VIH e Infecciones de Transmisión Sexual del Estado de San Luis Potosí; diputada Frinné Azuara Yarzabal: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; Hacienda del Estado; y Derechos Humanos; adhesión de, Marco Antonio Gama Basarte; Nancy Jeanine García Martínez; Jessica Gabriela López Torres; Luis Emilio Rosas Montiel; Crisógono Pérez López; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Tomas Zavala González; María Leticia Vázquez Hernández; María Dolores Robles Chairez; María Aranzazu Puente Bustindui; Roxanna Hernández Ramírez; Luis Fernando Gámez Macías; María Antonia Castro Castañeda; Brisseire Sánchez López; Luis Felipe Castro Barrón; Dulcelina Sánchez de Lira; Héctor Serrano Cortés; Jacquelin Jauregui Mendoza; y Mireya Vancini Villanueva. La que modifica diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma.

Sara Rocha Medina: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias. La que adiciona la fracción XVI TER al artículo 4, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; Erick Agustín Ortiz Guel: a Comisión de Igualdad de Género. La que declara el 31 de mayo de cada año, como fecha conmemorativa estatal, en memoria de la culminación de la Batalla de Ébano; diputado Marco Antonio Gama Basarte: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; adhesión de, Marcelino Rivera Hernández; Frinné Azuara Yarzabal; Crisógono Pérez López; Héctor Serrano Cortés; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; y Mireya Vancini Villanueva. La que reforma y deroga disposiciones de los artículos, 187, 187 BIS, 187 TER, 272 TER y 272 BIS del Código Penal de San Luis Potosí(sic); diputada Jessica Gabriela López Torres: a Comisión Primera de Justicia; adhesión de Nancy Jeanine García Martínez. La que adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el estado de San Luis Potosí; diputado Luis Emilio Rosas Montiel: a Comisión de Salud y Asistencia Social; adhesión de, Marco Antonio Gama Basarte; Frinné Azuara Yarzabal; Nancy Jeanine García Martínez; Crisógono Pérez López; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; César Arturo Lara Rocha; María Leticia Vázquez Hernández; María Dolores Robles Chairez; Héctor Serrano Cortés; Roxanna Hernández Ramírez; Luis Fernando Gámez Macías; Luis Felipe Castro Barrón; María Antonia Castro Castañeda; Jacquelinna Jauregui Mendoza; y Tomas Zavala González. La que modifica disposiciones de los artículos, 7º y 34 de la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Emilio Rosas Montiel: a Comisión de Salud y Asistencia Social. La que modifica disposiciones de los artículo, 4º, 9º, y 13 de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí; diputada Nancy Jeanine García Martínez: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal; adhesión de, Jessica Gabriela López Torres; Luis Emilio Rosas Montiel; Marco Antonio Gama Basarte; Frinné Azuara Yarzabal; y Mireya Vancini Villanueva. La que modifica disposiciones de los artículos, 23 y 35, de la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones

para el Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Felipe Castro Barrón: a Comisión de Salud y Asistencia Social; adhesión de, Jacquelinna Jauregui Mendoza; María Antonia Castro Castañeda; Brisseire Sánchez López; Luis Fernando Gámez Macías; Roxanna Hernández Ramírez; María Dolores Robles Chairez; Héctor Serrano Cortés; María Aranzazu Puente Bustindui; María Leticia Vázquez Hernández; Tomas Zavala González; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Crisógono Pérez López; César Arturo Lara Rocha; Luis Emilio Rosas Montiel; Frinné Azuara Yarzabal; Marco Antonio Gama Basarte; Nancy Jeanine García Martínez. La que modifica disposiciones del artículo 342, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez: a Comisión Primera de Justicia; adhesión de, Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; María Leticia Vázquez Hernández; Crisógono Pérez López; Tomas Zavala González; Héctor Serrano Cortés; María Aranzazu Puente Bustindui; Luis Fernando Gámez Macías; Dulcelina Sánchez de Lira; María Dolores Robles Chairez; Luis Felipe Castro Barrón; Brisseire Sánchez López; María Antonia Castro Castañeda; Jacquelinna Jauregui Mendoza; Marco Antonio Gama Basarte; y Frinné Azuara Yarzabal. La que modifica disposiciones de los artículos 23, y 25, de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. La que reforma el artículo 169, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira: a Comisión Primera de Justicia; adhesión de, Luis Fernando Gámez Macías; Roxanna Hernández Ramírez; María Aranzazu Puente Bustindui; María Dolores Robles Chairez; María Leticia Vázquez Hernández; Tomas Zavala González; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; César Arturo Lara Rocha; Crisógono Pérez López; Héctor Serrano Cortés; Luis Felipe Castro Barrón; Brisseire Sánchez López; María Antonia Castro Castañeda; Jacquelinna Jauregui Mendoza; Frinné Azuara Yarzabal; y Marco Antonio Gama Basarte. Dictámenes. Se aprobó la dispensa de la lectura de los dictámenes. Puntos Constitucionales; y Segunda de Justicia: que aprueba reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; y la Ley Orgánica del Poder Judicial

del Estado de San Luis Potosí; intervino en contra Jessica Gabriela López Torres; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 20 votos a favor; 4 votos en contra de, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Nancy Jeanine García Martínez, Jessica Gabriela López Torres, y Luis Emilio Rosas Montiel; por mayoría aprobada la Minuta Proyecto de Decreto; en tal virtud, para los efectos expresos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero, del artículo 138 de la propia Constitución, notifíquese la Minuta únicamente en lo relativo a la Carta Magna, a los 59 cabildos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Constituyente Permanente Potosino. Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Puntos Constitucionales: que aprueba reformar el artículo 17, del “Decreto 0568.- Decreto reforma los artículos 17, 54, 57, 65, 68, 77, 98, 122 BIS, 126, 128, 129 y 138, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; y reforma los artículo 73 y 84, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, en materia de mayoría calificada”. Y reformar el artículo noveno de los transitorios, del “Decreto 0506.- Decreto que reforma los artículos 17 y 124 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; 1 abstención de Jessica Gabriela López Torres; aprobado por mayoría el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Movilidad, Comunicaciones y Transportes; Desarrollo Territorial Sustentable; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; Hacienda del Estado; Ecología y Medio Ambiente; Derechos Humanos; y Salud y Asistencia Social: que desecha por improcedente la iniciativa número 5607 de la Sexagésima Tercera Legislatura; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; 1 voto en contra de Marco Antonio Gama Basarte; aprobado por mayoría; notifíquese. Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas: que aprueba modificar disposiciones del artículo 4 de la Ley para el Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de San Luis Potosí; Brisseire Sánchez López, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación

nominal 23 votos a favor; Rubén Guajardo Barrera, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Fomento al Turismo: que aprueba reformar el artículo 59 de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable: que aprueba modificar disposiciones de los artículos, 1º y 4º, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí; y 2º, de la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social: que aprueba modificar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Protección a la Salud de Personas No Fumadoras; Frinné Azuara Yarzabal, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; Luis Fernando Gámez Macías, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Hacienda del Estado: que desecha por improcedente iniciativa turno número 3790; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Luis Fernando Gámez Macías, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Puntos de Acuerdo. El que exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y del Sistema Educativo Estatal Regular, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, diseñen, habiliten y publiquen en sus sitios web oficiales un Directorio Digital Actualizado de Planteles de Educación Básica con Servicio USAER en el Estado, el cual deberá actualizarse obligatoriamente de manera anual antes del inicio de cada ciclo escolar y contar con la difusión y publicidad institucional necesaria para el conocimiento de las familias con menores de edad neurodivergentes; diputado Luis Felipe Castro Barrón: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. El que exhorta a la Coordinación Estatal del IMSS-BIENESTAR en San Luis Potosí, para que,

en el ámbito de sus atribuciones: implementen un Protocolo Institucional de Capacitación Virtual y Desconexión Digital, que garantice que toda actividad de actualización formativa sea programada formalmente, notificada por canales oficiales institucionales y realizada estrictamente dentro de la jornada laboral; investiguen, vigilen y sancionen a los mandos medios y superiores que realicen presiones indebidas, hostigamiento laboral o amenazas de retiro de apoyos económicos, bonos o sanciones, derivados de la falta de atención a comunicaciones fuera de horario o en aplicaciones de mensajería instantánea no oficiales como WhatsApp; y realicen auditorías e inspecciones en materia de la NOM-035-STPS-2018, a fin de evaluar el índice de estrés y violencia laboral generado por las cargas de trabajo digitales e informales en los centros laborales reportados; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a Comisión de Trabajo y Previsión Social. El que exhorta, a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la secretaria de Ecología y Gestión Ambiental del Estado de San Luis Potosí, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones: realicen visitas de inspección, verificación y vigilancia que resulten procedentes en la zona del río Santa Catarina, ubicado en el municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí; lleven a cabo, directamente o a través de las instancias competentes, los estudios, análisis y muestreos técnicos necesarios para determinar la calidad del agua y la posible presencia de contaminantes derivados de actividades mineras; informen a la población y a este Poder Legislativo sobre los resultados de las investigaciones realizadas; y en caso de advertirse posibles infracciones a la legislación ambiental o en materia de aguas nacionales, inicien los procedimientos administrativos correspondientes y, de resultar procedente, impongan las medidas de seguridad, correctivas y sanciones que procedan conforme a derecho. Y a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM), para que, en el ámbito de sus respectivas

atribuciones, informen a esta Soberanía sobre el estado que guardan las denuncias relacionadas con la presunta contaminación del río Santa Catarina, en el municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, así como las acciones y medidas preventivas, correctivas de remediación o sanción determinadas para la protección de los recursos hídricos, el medio ambiente y la salud de la población; diputado César Arturo Lara Rocha; en votación nominal con 24 votos a favor; por unanimidad es de urgente y obvia resolución; sin discusión; en votación nominal 24 votos a favor; aprobado por unanimidad; notifíquese. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política referente a propuesta para elegir a la Diputación Permanente que ha de funcionar durante el receso del Congreso, lapso 1 de julio al 14 de septiembre del 2026; en votación por cédula resultaron 24 votos a favor; aprobado por unanimidad de la siguiente manera: Presidencia: Dip. Ma. Sara Rocha Medina; Vicepresidencia: Dip. Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Secretaria: Dip. Jacquelin Jauregui Mendoza; Primer Vocal: Dip. Luis Emilio Rosas Montiel; Segundo Vocal: Dip. Rubén Guajardo Barrera; Suplente: Dip. María Antonia Castro Castañeda; y Suplente: Dip. María Aranzazu Puente Bustindui. Primera Vicepresidenta: “Diputadas y Diputados, Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Jacquelin Jauregui Mendoza; Luis Emilio Rosas Montiel; Rubén Guajardo Barrera; María Antonia Castro Castañeda; y María Aranzazu Puente Bustindui, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo de: Vicepresidenta; Secretaria; vocales; y suplentes, respectivamente, de la Diputación Permanente, para los que esta Soberanía les ha electo?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Primera Vicepresidenta: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Integración de Mónica Lárraga Sainz, como Consejera al Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado por parte del Poder Ejecutivo Estatal; se citó a la profesionista para que tome protesta de ley en Sesión Solemne. Asuntos Generales, no hubo. Concluido el Orden del Día se citó de inmediato a Sesión Privada; y a Sesión Solemne No. 44 el 30 de junio, a las 10:00 horas, en el Salón

“Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las trece horas con cuarenta y cinco minutos.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva

Primera Vicepresidenta
Diputada
Mireya Vancini Villanueva

Primera Secretaria
Diputada
Nancy Jeanine García Martínez

Segunda Secretaria
Diputada
Jacquelin Jauregui Mendoza